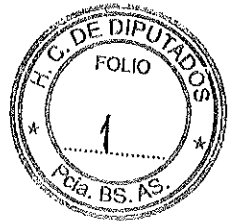




EXPTE. D- 2257 /24-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

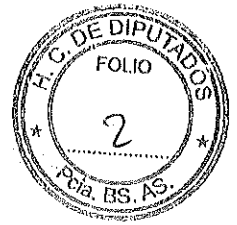
DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 146° aniversario de la creación de la localidad de Maipú, partido homónimo, que se conmemora el 26 de septiembre del corriente.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



EXPTE. D- 2257 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En un primer momento, la superficie de los pagos del partido de Monsalvo se extendía desde el Rincón de Ajó hasta el Río Quequén Grande, e incluía las tierras que actualmente ocupan los partidos de General Alvarado, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Maipú, Mar Chiquita y parte de Ayacucho.

Recién en 1839 ante el avance sobre estas tierras, se decide formar una administración desde la gobernación y así se crean cuatro partidos, uno de los cuales mantuvo el nombre original, el partido de Monsalvo.

La relación entre los nuevos propietarios de las tierras y las poblaciones nativas tuvieron distintos encuentros, muchos de ellos simplemente se redujeron a la expulsión de los primeros habitantes pero existieron casos particulares, como el de Francisco Hermogenes Ramos Mejia.

Pero además se relaciona con la historia de Maipú porque una de sus hijas se casaría con el fundador del pueblo, don Francisco Madero.

Pero antes de esos hechos, hay que recordar que en esa zona existió desde el año 1815, la posta y guardia del "Kakel Huincul" —a orillas de la laguna homónima y a 10 km del nordeste de la actual ciudad de Maipú— y en ella estuvieron prisioneros algunos marineros de Brasil ya que entre los años 1823 y 1824 tuvo lugar, en las costas del partido de Monsalvo, un combate naval entre un buque al mando del Coronel Tomas Espora y la escuadra Brasileña.

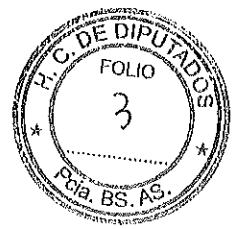
En el año 1866, más precisamente el 17 de abril, el entonces Juez de Paz del partido, con asiento en la estancia "Mari-Huincul", Enrique Sunbland, reservo sus únicas tierras fiscales que quedaban en el lugar, al sudeste del actual



EXPTE. D-

2257

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

emplazamiento, para la fundación de un pueblo. Las tierras en las que se había establecido el incipiente pueblo pertenecían al ya mencionado Francisco Bernabe Madero y eran linderas con el actual partido de General Guido.

Pasarán aún nueve años para que sean aceptados los planos y la sesion de tierras para los espacios públicos, hasta que el 1 de abril de 1875 se aprueba el trazado y el nombre solicitado por Madero que era el de Maipú, en conmemoración de la victoria con la que el general Jose de San Martin afianzó la independencia de Chile el 5 de abril de 1818. Maipú, vocablo mapuche que significa "allanar la tierra".


Logra también Madero que el juez mude su residencia al nuevo caserío, para que el 26 de septiembre de 1878 Maipú se funde oficialmente como pueblo y cabecera del Partido del mismo nombre, terminando así con el partido de Monsalvo.

Sobre sus donaciones posteriormente se edificaron el juzgado, la municipalidad, la escuela, la iglesia, la plaza y el cementerio.

Desde entonces Maipú ha ido creciendo en base fundamentalmente de la actividad ganadera, que por estar en el camino entre Buenos Aires y Mar del Plata, pudo beneficiarse con una rápida salida de sus productos.

En los últimos años su economía se ha diversificado incorporando agricultura, industria y una incipiente actividad turística, que tiene su máxima expresión cada año cuando se festeja la Fiesta Nacional del Carnaval de la Amistad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires